

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE SEGOVIA

Convocatoria de Asamblea General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Entidad, en su sesión celebrada el día 12 de julio de 2007, se convoca Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar en el Salón de Actos de esta Caja, Sala «Caja Segovia», sito en calle del Carmen, núm. 2, el próximo día 21 de septiembre de 2007, a las 10,00 horas, en primera convocatoria y, en su caso, en segunda convocatoria, el mismo día y lugar, a las 10,30 horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Confección de la lista de asistentes y constitución de la Asamblea General.

Segundo.—Salutación a los Consejeros Generales.

Tercero.—Informe de la Comisión Electoral sobre el desarrollo del Proceso Electoral.

Cuarto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, del Consejo de Administración en representación de los Grupos: Cortes de Castilla y León y Corporaciones Municipales.

Quinto.—Elección de Vocales, titulares y suplentes, de la Comisión de Control en representación de los Grupos: Cortes de Castilla y León y Corporaciones Municipales.

Sexto.—Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

Segovia, 24 de julio de 2007.—Atilano Soto Rábanos, Presidente.—50.846.

CAMPESA, S. A.

Convocatoria de Junta general

Los Administradores Concursales de «Campesa, Sociedad Anónima», convocan a todos los socios de la entidad a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo día 12 de septiembre de 2007, a las doce horas y treinta minutos, en el domicilio social de la compañía, sito en Barberà del Vallès (Barcelona), calle Gorcs Lladó, número 86, Polígono Industrial Can Salvatella, y en segunda convocatoria el día 13 de septiembre de 2007, a las trece horas, en el referido domicilio social, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que, a partir de la presente convocatoria, corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Barcelona, 31 de julio de 2007.—Los Administradores Concursales, Olga Forner Beltrán, Sergio Sabini Celio y Tomás Pallejà Echevarrieta.—52.047.

CAOBA COSMETICS, S.L.U.

(Sociedad absorbente)

IN FARADIS PERFUMERÍAS, S.L.U.

(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que, con fecha 31 de julio de 2007, los socios únicos de las sociedades «In Faradis Perfumerías, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Caoba Cosmetics, Sociedad Limitada

Unipersonal», acordaron aprobar la fusión por absorción de la primera por la segunda, con disolución sin liquidación de la Sociedad absorbida y traspaso en bloque a título universal de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, todo ello en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las Sociedades intervinientes y depositado en los Registros Mercantiles de Vizcaya y Barcelona.

Se hace constar, a los efectos oportunos, el derecho que corresponde a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la citada fusión de obtener en cada domicilio social el texto íntegro de los acuerdos y los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Para ejercitar su derecho de oposición los acreedores dispondrán del plazo de un mes desde la fecha del último anuncio de los presentes acuerdos de fusión.

Derio, 1 de agosto de 2007.—Carlos Alcalde Mesanza, como persona física representante del Administrador Único de «In Faradis Perfumerías, Sociedad Limitada Unipersonal», la mercantil «Dapargel, Sociedad Limitada Unipersonal», y Carlos Alcalde Mesanza, como Administrador Único de «Caoba Cosmetics, Sociedad Limitada Unipersonal».—52.407. 2.ª 7-8-2007

CAPEL VINOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de Capel Vinos, Sociedad Anónima, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, sito en calle Extramuros, sin número, de Puebla de Almoradiel (Toledo), el día 22 de septiembre de 2007, a las once horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Distribución de beneficios.

Tercero.—Reelección de Auditores de cuentas, titulares y suplentes, por un periodo de un año.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas que podrán examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a su aprobación, así como el informe de gestión y de los Auditores, pudiendo solicitar asimismo su entrega o envío gratuito.

Puebla de Almoradiel, 25 de julio de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Isidoro Huertas Muñoz Quirós.—51.992.

CARMEN TIRADO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña Regina María González Lozano, Secretaria del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 396/2006, ejecución número 44/2007 seguido en el Juzgado de lo Social número 2 de Madrid, a instancia de Isabel Alonso Marín, contra Carmen Tirado, sociedad limitada, sobre Cantidad se ha dictado Auto de fecha 23 de julio de 2007 declarando la insolvencia de la ejecutada Carmen Tirado, sociedad limitada, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar al ejecutado Carmen Tirado, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 1062,84 euros de principal, más 106,28 euros presupuestados

provisionalmente para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 23 de julio de 2007.—Regina María González Lozano, Secretaria Judicial.—50.942.

CARTERA KEFREN, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, esto es, en Boadilla del Monte (Madrid), Ciudad Grupo Santander, avenida Cantabria, s/n, el día 10 de septiembre de 2007, a las veinte horas en primera convocatoria, o al siguiente día 11 de septiembre 2007, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Revocación del nombramiento de la actual Entidad Gestora de la Sociedad como gestora de los activos de la Sociedad, unida a las funciones de administración y representación de la misma. Revocación de las facultades que se le hubiesen conferido.

Segundo.—Nombramiento de una Entidad Gestora Global, encargada de las funciones de administración y representación de la Sociedad.

Tercero.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del Artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Traslado de domicilio social y modificación del Artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Sexto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de Auditores.

Séptimo.—Delegación de Facultades.

Octavo.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o declaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 24 de julio de 2007.—Doña Inés Entrecanales Franco, Presidente del Consejo de Administración.—52.016.

CECOSA HIPERMERCADOS, S. L.

Unipersonal

(Sociedad absorbente)

EROSMER IBÉRICA, S. A.

DESARROLLO COMERCIAL URBANO LALÍN, S. A.

Unipersonal

DESARROLLO COMERCIAL URBANO DE UTRERA, S. L.

Unipersonal

(Sociedades absorbidas)

De conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, con fecha 30 de julio de 2007, el socio único de «Cecosa Hipermarcados, Sociedad Limitada (Unipersonal)», «Desarrollo Comercial Urbano Lalín, Sociedad Anónima (Unipersonal)» y «Desarrollo Comercial Urbano de Utrera, Sociedad Limitada (Unipersonal)» así como la Junta General de «Erosmer Ibérica, Sociedad Anónima», de acuerdo con el Proyecto de Fusión emitido por sus respectivos Órganos de Administración y deposi-